

 MUNICIPIO DE NEIVA	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>	Código: <b>A01.01.F02</b>
		Aprobado: <b>01/2016</b>
	<b>“A01.01.F02 ACTA”</b>	Versión: <b>3</b>
		Página <b>1</b> de <b>7</b>

**Acta 5. DECISIÓN RECLAMACIONES PROCESO ORDINARIO DE TRASLADO  
RESOLUCIÓN No 2316 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2017**

<b>1. Clase de Reunión:</b>	<b>DECISIÓN DE RECLAMACIONES</b>
<b>2. Tipo de Reunión:</b>	ORDINARIA
<b>3. Referencia:</b>	Cumplimientos parámetros del Proceso Ordinario de Traslados de Docentes y Directivos Docentes del municipio de Neiva, inscritos en el cronograma establecido por la Entidad Territorial
<b>4. Lugar y fecha:</b>	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA, 20 DE DICIEMBRE DEL 2017
<b>5. Hora:</b>	08:00.A.M.
<b>6. Convoca:</b>	ADRIANA MILENA RAMIREZ PARRA - Líder Recursos Humanos
<b>7. Redactado por:</b>	LUZ MERY VARGAS NASAYÓ, Secretaria Técnica del Comité

<b>8. Personal convocado o Integrantes</b>			
Nombre	Dependencia/cargo	Asistente	Ausente
ELSA GUTIERREZ RIVERA	Líder Asuntos Legales y Públicos	X	
RUBY GONZALEZ BUSTOS	Líder Cobertura Educativa		X
ADRIANA MILENA RAMIREZ PARRA	Líder Recursos Humanos	x	
LUZ MERY VARGAS NASAYÓ	Secretaria Técnica del Comité	X	
ELSA GUTIERREZ RIVERA	Líder Asuntos Legales y Públicos	x	

<b>9. Personal Invitado</b>			
Nombre	Dependencia/cargo	Asistente	Ausente

<b>10.</b>	<b>Agenda o Temario</b>
1	Decisión de reclamaciones presentadas al proceso de traslado.

<b>11.</b>	<b>Desarrollo de la agenda o temario</b>
1	Se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Educación de Neiva, la Profesional Especializada <b>ADRIANA MILENA RAMIREZ PARRA</b> , Líder de Recursos Humanos de la SEM, la Profesional Universitario <b>ELSA GUTIERREZ RIVERA</b> , Líder de la Oficina de Asuntos Legales y Públicos SEM, Profesional Especializada <b>RUBY GONZÁLEZ BUSTOS</b> , Líder Cobertura Educativa de la SEM y la profesional Universitaria <b>LUZ MERY VARGAS NASAYÓ</b> , Secretaria Técnica del Comité, en aras de tomar decisiones de las solicitudes de reclamaciones presentadas por los docentes que se inscribieron en el proceso ordinario de traslado mediante convocadas mediante Resolución No 2316 del 2017.



MUNICIPIO DE NEIVA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Código: A01.01.F02

Aprobado: 01/2016

“A01.01.F02 ACTA”

Versión: 3

Página 2 de 7

La Secretaria de Educación del Municipio de Neiva, mediante acta No 2 del Grupo Interno de Trabajo creado mediante resolución No 2589 del 23 de noviembre del 2017, manifiesta que los Directivos docentes y/o Docentes que se consideren afectados, podrán solicitar revisión o ajuste del estudio, y no indica recurso alguno, pero el grupo interno de trabajo, para garantizar el debido proceso realizará el estudio como revisión o ajuste y dará el trámite correspondiente.

Una vez revisada las 2 reclamaciones presentadas por los aspirantes, y revisada las solicitudes de traslados se resolvió lo siguiente:

	SAC	FECHA SOLICITUD	CEDULA No.	NOMBRE	DECISIÓN RECLAMACIÓN
1	19679	13 de Diciembre del 2017	60253538	NOHEMI JAIMES PARADA	El Comité confirma la decisión de no aceptar la permuta porque no se desvirtuó la razón del tiempo de permanencia por parte de la educadora Carolina Yopasa
2	19928	18 de Diciembre del 2017	36179614	YOLANDA MONCADA PEÑA	El Comité confirma la decisión de no aceptar el traslado, ya que pertenece a otra entidad territorial, Parágrafo del art.1 de la Resolución 2316 de 2017 de la Secretaría de Educación Municipal

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de Diciembre del dos mil diecisiete (2017), por quienes en ella participaron.

3. Firmas

Convocados y/o Integrantes

Nombre	Dependencia/cargo	Firma
ADRIANA MILENA RAMÍREZ PARRA	Líder Recursos Humanos	
ELSA GUTIERREZ RIVERA	Líder Asuntos Legales y Públicos	
RUBY GONZALEZ BUSTOS	Líder Cobertura Educativa	
LUZ MERY VARGAS NASAYÓ	Secretaria Técnica del Comité	